



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-010422

Res. 2367/2020

ACTA N° 35, de fecha 14 de diciembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 1358/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 15 de setiembre de 2020, (Acta N° 22), por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir un cargo de Maestro Técnico Coordinador de Taller con 30 horas semanales de labor, en la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos – Carmelo;

RESULTANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación fueron eliminados por el Artículo N° 8.2 del Estatuto del Funcionario Docente: 2.669.934-2 y 3.053.402-1;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no alcanzaron el mínimo de 40 puntos en la etapa de estudio de méritos no pasando a la etapa de entrevista: 4.529.238-5 y 1.160.333-2;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	MARTÍNEZ ESCUDER, Roberto Rafael	2.746.881-3	93.00

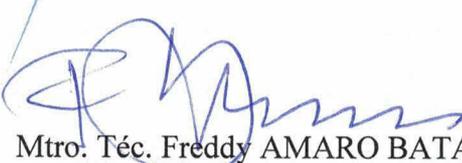
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl